



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 77, fecha: viernes, 21 de Abril de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MILLANA

ANUNCIO

1166

Por Acuerdo de Pleno de fecha 21 de marzo de 2017, se adjudicó la adquisición del bien inmueble consistente en un solar ubicado en Calle la Plaza nº 2 del término municipal de Millana (Guadalajara), con referencia catastral: 6544016WK3864S0001JZ, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora
 - a. Organismo: Ayuntamiento de Millana
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
 - c. Número de expediente: 1/2017

2. Objeto del contrato:
 - a. Tipo. contrato privado de compraventa de bien inmueble.
 - b. Descripción: Constituye el objeto del contrato la adquisición de un mueble consistente en un solar ubicado en Calle la Plaza nº 2 del término municipal de Millana, ya que se encuentra en la plaza principal, donde está el Ayuntamiento y algunas de las edificaciones civiles más relevantes del municipio desde el punto de vista histórico-artístico; y considerando que dicho solar podría ser aprovechado con y sin edificación mediante un mínimo acondicionamiento, para un uso social



o de implantación de servicios públicos.

3. Tramitación y procedimiento:

- a. Tramitación: ordinaria.
- b. Procedimiento: adjudicación directa.

4. Valor estimado del contrato: 19.068,29 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe total: 19.068,29 euros

6. Formalización del contrato:

- a. Fecha de adjudicación: 21 de marzo de 2017.
- b. Fecha de formalización del contrato: 28 de marzo de 2017
- c. Contratista: Particulares propietarios del bien objeto de la compra.
- d. Importe de adjudicación. Importe total:068,29 euros.

En Millana, a 19 de Abril de 2017. LA ALCALDESA, Fdo: María Soledad Lope Pardo.